

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA AGENDA Y GUÍA DE ACCIÓN HUMANITARIA CON ENFOQUE FEMINISTA

ANTECEDENTES

El Salvador continúa enfrentando desafíos humanitarios que afectan de manera diferenciada a diversos grupos poblacionales, particularmente a mujeres, personas diversas y personas en situación de movilidad humana. En este contexto, las desigualdades estructurales y diversas formas de exclusión, discriminación y violencia pueden incrementar las condiciones de vulnerabilidad y limitar el acceso a mecanismos de protección y atención integral. En este marco, se identifica la necesidad de contar con una guía técnica especializada que oriente la respuesta humanitaria desde un enfoque de protección, derechos humanos, género e interseccionalidad, fortaleciendo acciones que promuevan una atención integral, segura y centrada en las personas.

La Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, en coordinación con COMCAVIS TRANS y con el apoyo de la Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP), impulsan un proceso participativo para la construcción de una Guía de Acción Humanitaria Feminista, que permita identificar las necesidades de protección, fortalecer las capacidades de las personas operadoras y actoras claves en la acción humanitaria, visibilizar experiencias territoriales y promover prácticas transformadoras en la respuesta humanitaria

JUSTIFICACIÓN

La elaboración de la Guía de Acción Humanitaria Feminista responde a la necesidad de:

- Reconocer y visibilizar los impactos diferenciados de la crisis humanitaria en mujeres, personas diversas y en movilidad humana;
- Sistematizar saberes y experiencias territoriales en la atención a violencias basadas en género, movilidad humana y otras situaciones de emergencia;

- Contar con una herramienta técnica que oriente la respuesta humanitaria desde un enfoque de protección integral, acción sin daño y derechos humanos;
- Fortalecer capacidades de personas operadoras y organizaciones acompañantes;
- Promover y armonizar prácticas y criterios de actuación que contribuyan a una respuesta humanitaria feminista, digna, articulada y transformadora frente a las desigualdades estructurales.

Objetivo General

Elaborar de manera participativa una Guía de Acción Humanitaria Feminista, contextualizada para El Salvador, que establezca lineamientos conceptuales, técnicos, operativos y recomendaciones para fortalecer la respuesta humanitaria interseccional para mujeres, personas diversas y en movilidad humana en contexto de crisis.

Objetivos Específicos

1. Analizar el contexto de crisis humanitaria en El Salvador y las afectaciones diferenciadas que enfrentan mujeres, personas diversas, personas en movilidad humana y sobrevivientes de violencia basada en género, considerando los factores estructurales de desigualdad, exclusión y desprotección.
2. Identificar y analizar las capacidades, vacíos, barreras y desafíos de la respuesta institucional, comunitaria y organizativa en materia de atención, acogida, derivación y protección, incorporando experiencias, buenas prácticas y aprendizajes de actores clave.
3. Definir, validar y socializar lineamientos y recomendaciones para fortalecer una respuesta humanitaria feminista con enfoque de protección e interseccional dirigida a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Alcance del proceso

El proceso contempla:

- Participación de organizaciones socias locales y otras OSC vinculadas a la acción humanitaria, la protección y la defensa de derechos;
- Acompañamiento técnico del referente de Acción Humanitaria de ACPP.
- Enfoque participativo, feminista e interseccional en todas las fases del proceso;
- Integración y sistematización de experiencias territoriales diversas, buenas prácticas y aprendizajes en materia de protección y respuesta humanitaria.

Metodología

Se propone una metodología participativa, feminista e interseccional que combine:

- **Talleres de intercambio de experiencias** con organizaciones y actores clave vinculadas a la acción humanitaria orientados a identificar saberes, buenas prácticas, retos y lecciones aprendidas;
- **Sistematización de experiencias** territoriales en protección, atención a VBG y movilidad humana
- **Mesas de trabajo temáticas**, por ejemplo:
 - Protección integral con enfoque feminista
 - Acción sin daño
 - Derechos sexuales y reproductivos en emergencias
 - Atención a población diversa en contextos humanitarios
- **Proceso de validación colectiva** del documento final.

Productos esperados

Producto 1. Plan de trabajo y diseño metodológico

- **Producto 2. Propuesta inicial Guía de Acción Humanitaria Feminista:** Sistematización de experiencias, buenas prácticas y aprendizajes;

Propuesta estructurada de contenidos de la guía, incluyendo enfoque, capítulos y herramientas, validada previamente con el equipo técnico.

Producto 3. Borrador de la Guía de Acción Humanitaria Feminista

Primera versión del documento que integre:

- Marco conceptual y principios de la acción humanitaria feminista;
- Análisis del contexto, necesidades e impactos diferenciados de crisis humanitaria hacia mujeres, personas diversas y en movilidad humana, víctimas de VBG y discriminación en El Salvador
- Análisis y mapeo de la respuesta institucional, comunitaria y organizativa;
- Sistematización de experiencias, buenas prácticas y aprendizajes;
- Propuesta de lineamientos técnicos y operativos;
- recomendaciones para atención, acogida, derivación, articulación y protección;

Producto 4: Versión Final Guía

Producto 5: Anexo Memoria metodológica del proceso participativo

Producto 6: Jornada de presentación y validación de la guía, con al menos 30 participantes de organizaciones y actores clave

Resultados esperados

- Fortalecidas las capacidades de organizaciones locales en acción humanitaria con enfoque feminista.
- Generado un documento de referencia contextualizado y aplicable, incorporando rutas, herramientas operativas, orientaciones que faciliten su uso por parte de organizaciones, equipos técnicos y personas operadoras en contextos de crisis.
- Articuladas organizaciones para la incidencia en políticas y prácticas humanitarias.

Estructura y contenido de la guía

La Guía de Acción Humanitaria Feminista deberá articularse en el siguiente esquema.

1. Introducción, objetivos, alcance de la guía
2. Marco conceptual de la acción humanitaria y los enfoques de protección, interseccionalidad, acción sin daño y feminista
3. Caracterización del contexto de crisis humanitaria en El Salvador, mediante el análisis de impactos diferenciados, riesgos de protección y la identificación de capacidades y brechas en la respuesta institucional, comunitaria y organizativa
4. Respuesta comunitaria y organizativa, buenas prácticas y aprendizajes
5. Lineamientos técnicos y operativos para la respuesta humanitaria feminista
6. Recomendaciones para la actuación
7. Anexos y herramientas

Actores involucrados

- Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local
- COMCAVIS TRANS
- Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)
- Otras organizaciones de la sociedad civil (OSC)
- Personas expertas en género, derechos humanos y acción humanitaria

Duración

El proceso tendrá una duración estimada de **4 semanas** contadas a partir de la firma del contrato y/o de la orden de inicio.

El cronograma deberá ser presentado por la persona consultora en su propuesta técnica y validado en coordinación con las organizaciones responsables del proceso al inicio de la consultoría. En todo caso, deberá contemplar tiempos para la revisión técnica de los productos, la incorporación de observaciones y la realización de la jornada de presentación y validación.

De manera referencial, la consultoría se desarrollará conforme a la siguiente distribución (de manera de propuesta):

Semana 1: reuniones iniciales de coordinación, revisión documental, ajuste metodológico y entrega del Producto 1. Plan de trabajo y diseño metodológico.

Semana 2: Índice de la Guía de Acción Humanitaria Feminista/ Sistematización de experiencias

Semanas 3, 4 y 5: desarrollo del proceso participativo, incluyendo talleres, grupos focales, mesas temáticas y sistematización de información; elaboración del **Producto 3. Borrador de la Guía de Acción Humanitaria Feminista** y del

Semana 6: incorporación de ajustes y entrega de la **versión final de la Guía de Acción Humanitaria Feminista**, y **los Anexos de las Memoria participativa** integrando los aportes surgidos del proceso de validación.

Las fechas específicas de entrega y revisión de cada producto serán acordadas entre la persona consultora y las organizaciones responsables, en función del calendario establecido y de las condiciones logísticas para el desarrollo de las actividades participativas.

Perfil de la persona

- Formación universitaria en ciencias sociales, derecho, relaciones internacionales, trabajo social, psicología, antropología, estudios de género o áreas afines;
- Experiencia en diseño, sistematización o elaboración de guías, protocolos, rutas de atención, investigaciones aplicadas o herramientas metodológica
- Experiencia en facilitación de talleres, grupos focales u otras metodologías participativas con organizaciones sociales y actoras territoriales;
- Capacidad de análisis y redacción técnica con enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad.
- Conocimiento del contexto salvadoreño o centroamericano;

Deseable:

- Experiencia de trabajo con organizaciones feministas, organizaciones LGBTI+ y/o espacios de acogida y protección;
- Experiencia en acompañamiento a procesos vinculados a la acción humanitaria
- Formación específica en enfoque feminista, acción sin daño, protección integral

Presentación de propuestas

Las personas interesadas en participar en la presente consultoría deberán remitir su postulación al correo electrónico contratacionescolectivaf@gmail.com, indicando en el asunto: “**Consultoría Guía de Acción Humanitaria Feminista – [nombre de la persona o equipo consultor]**”.

La postulación deberá incluir la siguiente documentación:

- **Propuesta técnica**, que incluya comprensión de los términos de referencia, enfoque metodológico, ruta de trabajo y cronograma preliminar;
- **Propuesta económica**, expresada en dólares de los Estados Unidos de América, incluyendo todos los costos asociados a la consultoría;
- **Hoja de vida de la persona consultora** o, en caso de equipo consultor, los perfiles de las personas integrantes;
- **Muestra o referencias de experiencia previa relevante**, tales como muestras de trabajos similares, referencias, enlaces o productos elaborados vinculados a acción humanitaria, protección, género, diversidad sexual, movilidad humana o sistematización de experiencias. (deseable)

La fecha límite para la recepción de propuestas será el día **28 de mayo 2026**. Para propuestas enviar a contratacionescolectivaf@gmail.com

Forma de pago

Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación de productos, conforme a un calendario previamente acordado. El monto de la Consultoría es \$3,000 menos descuentos de ley con entrega de la correspondiente factura, el pago se realiza por medio de cheque.

El monto total de la consultoría será de US\$3,000 (tres mil dólares), menos descuentos de ley, con entrega de la correspondiente factura. El pago se realizará por medio de cheque.

- Primer pago: 10% equivalente a US\$300.00, contra entrega y aprobación del plan de trabajo y diseño metodológico.

- Segundo pago: 40% equivalente a US\$1,200.00, contra entrega y aprobación del primer borrador integral de la Guía de Acción Humanitaria Feminista.
- Tercer pago: 50% equivalente a US\$1,500.00, contra entrega y aprobación de la versión final validada de la guía, incorporando observaciones y ajustes acordados.

Consideraciones transversales

- Enfoque feminista interseccional
- Participación segura y ética
- Principio de acción sin daño
- Protección de datos y confidencialidad
- Inclusión y diversidad

Jornada de presentación

Se realizará un evento de socialización de la guía con :

- Al menos 30 participantes
- Representación de OSC, actores humanitarios y cooperación
- Espacio de diálogo, retroalimentación e incidencia
- La consultora deberá presentar los resultados

Propiedad intelectual, confidencialidad y uso de la información

Este apartado me parece especialmente importante en este TDR, porque se van a recoger experiencias sensibles sobre violencia, desplazamiento, protección y refugios.

Conviene dejar claro que:

- Los productos elaborados serán propiedad de las organizaciones contratantes;
- La información recopilada deberá ser tratada con confidencialidad;
- No podrá difundirse sin autorización;
- El proceso deberá respetar principios éticos y de protección de datos.